

EXTRUAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2012, la empresa EXTRUAL S.A.

1. Información General

EXTRUAL S. A., es una Sociedad Anónima, legalmente constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el 09 de Diciembre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 01 de Febrero del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución # ADM 7294, del 27 de Septiembre del 2007 t ADM 8324 del 11 de Agosto del 2008. Radicada en la República Ecuador, provincia del Guayas, cantón Guayaquil, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años.

El domicilio Tributario y de su sede social y principal centro del negocio es en el Cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, ciudadela Torres del Salado, calle: Mz. 41, numero: Solar 7 Manzana 41, Edificio Condominio San Francisco, Piso 1 Carretero vía a la Costa kilómetro 11,5.

Su Actividad Económica Principal es: Venta al por mayor y menor de Maquinarias y Equipo Industrial.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF exige la determinación y la aplicación consistentes de políticas contables a transacciones y hechos.

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de Marzo del 2013.

La compañía EXTRUAL S.A., ha estado en proceso de un estudio de Mercado, razón por la cual no ha iniciado sus actividades.

IMPUESTO A LA RENTA

Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 23% para el 2012 y 24% para el 2011, sobre las utilidades tributables. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país en activos productivos relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, la tasa del impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el respectivo aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la compañía considero las tasas del 23% Y 24% respectivamente.

Reforma tributaria –

En el Suplemento al Registro Oficial N° 351 publicado el 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluyen reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones, en resumen de los principales cambios son los siguientes:

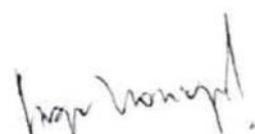
- **Tasa de Impuesto a la Renta-**

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de forma progresiva, año 2011 24%, año 2012 23% y año 2013 en adelante el 22%.

4. La aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 han sido presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia a la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.


J. Ravello R.
JOSÉ RAVELLO REYES
Gerente


JORGE NORIEGA SILVA
Contador